SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 25703 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 09/05/2014 **Renovación:** **Cancelación:** 13/11/2025 **Límite de Venta:** 13/11/2025

Nombre Comercial: IMTREX

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA

Composición

FLUXAPYROXAD 6,25% [EC] P/V

Envases

Botella de PA/PE Coex con capacidad de 0,15 L, 0,25 L, 0,5 L, 1L y 1,5 L.
Garrafas de PA/PE Coex con capacidad de 3 L, 5L y 10 L.
Eco-botella/eco-garrafa de PA/PE Coex con capacidad de 1 L, 5L y 10 L.

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis Mancha oval del pie del trigo, Oculimacula yallundae Roya parda o enana de la cebada, Puccinia hordei	2 l/ha	
Cebada	Helmintosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis Mancha oval del pie del trigo, Oculimacula yallundae Oídio de los cereales, Blumeria graminis Ramularia o salpicado necrótico, Ramularia collo-cygni Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya parda o enana de la cebada, Puccinia hordei	2 l/ha	
Centeno	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis Mancha oval del pie del trigo, Oculimacula yallundae Oídio de los cereales, Blumeria graminis Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya parda del trigo, Puccinia triticina	2 l/ha	
Trigo	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis Mancha oval del pie del trigo, Oculimacula yallundae Oídio de los cereales, Blumeria graminis Roya parda del trigo, Puccinia triticina Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	2 l/ha	
Triticale	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis Mancha oval del pie del trigo, Oculimacula yallundae Oídio de los cereales, Blumeria graminis Roya parda del trigo, Puccinia triticina Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	2 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	35

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal, con un volumen de caldo de 100-300 l/Ha. en una única aplicación por campaña.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga y aplicación: guantes de protección.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación de producto.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción, efectos sobre la lactancia ó a través de ella
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H362 -Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Bencil alcohol (CAS 100-51-6).

Otras leyendas e indicaciones:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.